



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ACTA DE PREADJUDICACION

En la ciudad de Ushuaia, a los 13 días del mes de octubre del año 2025, siendo las 14:00hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución DPP N° RES-1066-2025, integrada por los agentes: LEZCANO, María Rosa Leg. DPP N° 10.103; MARQUEZ, Pedro O.P.I.P y SOLANET, María Victoria Leg. DPP N° 20.007; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Pública N° 6/2025, RAF 22, referente a "CONTRATACIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL EN ACCESO PRINCIPAL Y CATAMARANES- AÑO 2025", tramitado por Expediente DPP N° E-72-2025.

CONSIDERANDO:

1. Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 17/09/2025, surge que se presentaron 3 ofertas por parte de las siguientes firmas: (corresponde mencionar cada una de las ofertas).
 - OFERTA N° 1: PROSEGUR S.A. – CUIT 30-57517012-5. Monto: \$ 598.825.000,00.
 - OFERTA N° 2: VIGILAN S.A.. – CUIT 30-61186352-3 Monto: \$ 561.061.382,91.
 - OFERTA N° 3: BUSHIDO SEURIDAD PRIVADA – C.UIT 30-71786297-6 Monto: \$407.750.250,00 .
2. Que de la documentación adunada por los oferentes, surge que faltaba documentación en algunos de ellos, por lo que esta Comisión, solicitó a los mismos las presentaciones de la documentación faltantes y mejoramiento de ofertas.
3. Que luego que fuera presentada la documentación faltante por parte de los oferentes 2 y 3, se da por cumplimentado.
4. Que asimismo, analizada la documentación presentada por la firma VIGILAN S.A., sigue siendo incompleta.
5. Que por lo mencionado en el 3 y 4 los oferentes PROSEGUR S.A y VIGILAN S.A. no cumplen con lo requerido.
6. Que en virtud de lo expuesto y analizada formal y económicamente la propuesta realizada por la firma BUSHIDO SEGURIDAD PRIVADA, se la considera conveniente a pesar de que dicha oferta supera el 20% del presupuesto oficial, por cuestiones de mérito, oportunidad y



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



conveniencia, en virtud de que realizar un nuevo llamado no solamente sería un dispendio administrativo, sino que incurriría en un mayor costo.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO ESTA COMISION ACONSEJA:

Preadjudicar a la firma BUSHIDO SEGURIDAD PRIVADA – C.UIT 30-71786297-6, la Licitación Pública Nº 06/2025, por la suma de Pesos Cuatrocientos Siete Millones Setecientos Cincuenta Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 (\$ 407.750.250,00).

No teniendo más para agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia en el lugar y fecha indicados en el inicio.

DNI 29035989

PEDRO RAÚL MARQUEZ
DNI 20101323

Solaut Inesia Victorip
DNI. 13380432